



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 016-2021-GG-UPNW

Lima, 27 de mayo de 2021.

VISTO: Lo solicitado por el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Privada Norbert Wiener, respecto a la aprobación de la actualización del nuevo Cronograma Académico General, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 085-2004-CONAFU de fecha 14 de abril de 2014, el CONAFU autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Privada Norbert Wiener, y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.

El inciso 18) del Artículo 37° del Estatuto Social de la Universidad, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general y reglamento académico general de la universidad; así como, cualquier normativa académica y/o administrativa interna que implique la organización la organización de la universidad.

El Artículo 13° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y modificado mediante Resolución Gerencial N° 03-2020-RG-UPNWSA de fecha 17 de enero de 2020, señala que la Gerencia está a cargo del Gerente General, quien es designado según lo estipulado por el Estatuto Social, realiza la supervisión general de los asuntos académicos, administrativos y de la actividad empresarial de la Universidad”.

El Artículo 38° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y modificado mediante Resolución Gerencial N° 03-2020-RG-UPNWSA de fecha 17 de enero de 2020, señala que la matrícula se realiza según el Cronograma Académico General aprobado mediante Resolución Gerencial, a propuesta del Vicerrectorado Académico”.

El Vicerrectorado Académico conjuntamente con la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad, elevan a la Gerencia General la propuesta la solicitud de aprobación del nuevo Cronograma Académico General en la modalidad ordinaria, para los periodos académicos 2021-0, 2021-I y 2021-II, el mismo que contiene el cronograma de pagos y trámites académicos, así como el calendario de evaluación académica; en virtud con la recomendación brindada por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad.

La Gerencia General luego de revisada la solicitud por parte del Vicerrectorado Académico conjuntamente con la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad, se resuelve aprobar la actualización del nuevo Cronograma Académico General en la modalidad ordinaria, para los periodos académicos 2021-0, 2021-I y 2021-II, el mismo



que contiene el cronograma de pagos y trámites académicos, así como el calendario de evaluación académica. Ordenando su inmediata implementación y cumplimiento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la actualización del nuevo Cronograma Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener, para los periodos académicos 2021-0, 2021-I y 2021-II, el mismo que contiene el cronograma de pagos y trámites académicos, así como el calendario de evaluación académica. Ordenando su inmediata implementación y cumplimiento, conforme el ANEXO 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE a las áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, archívese.-

Mg. Olga Flor Horna Horna
Gerente General



MODALIDAD ORDINARIA
PERIODO ACADÉMICO 2021-0, 2021-I, 2021-II

I. PROGRAMACIÓN

Período	Inicio de clases	Fin de clases	Duración
2021-0	04 de enero	27 de febrero	8 semanas
2021-I	22 de marzo	17 de julio	17 semanas
2021-II	23 de agosto	15 de diciembre	17 semanas

*Ciclo de verano: máximo 11 créditos

II. CRONOGRAMA DE PAGOS (ÚLTIMA FECHA DE PAGO)

Nº	Cuotas	2021-0	2021-I	2021-II
1	Matrícula + 1º cuota	Hasta el 02/01/2021	Hasta el 20/03/2021	Hasta el 21/08/2021
2	Segunda cuota	01/02/2021	01/04/2021	06/09/2021
3	Tercera cuota	01/03/2021	03/05/2021	01/10/2021
4	Cuarta cuota	----	01/06/2021	02/11/2021
5	Quinta cuota	----	01/07/2021	01/12/2021

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas en los Bancos Scotiabank, BCP, BANBIF, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno. A partir del día siguiente del vencimiento de su cuota se aplicará los conceptos de mora y gastos administrativos.

III. CRONOGRAMA DE TRAMITES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS*

Nº	Descripción	2021-0	2021-I	2021-II
1	Reactualización de matrícula	Del 14/12/2020 al 02/01/2021	Del 02/01/2021 al 19/03/2021	Del 12/07/2021 al 20/08/2021
2	Registro de matrícula de estudiantes (presencial y virtual) (1)	Del 28/12/20 al 02/01/2021	Del 08/03/2021 al 20/03/2021	Del 02/08/2021 al 21/08/2021
3	Matrícula de Ingresantes de todas las modalidades	No aplica	Del 11/01/2021 al 20/03/2021	Del 19/07/2021 al 21/08/2021
4	Recepción de Convalidaciones	No aplica	Del 02/11/2020 al 13/03/2021	Del 03/05/2021 al 14/08/2021
5	Rectificación de matrícula (Cambio de secciones/ cursos) (2)	Del 04/01/2021 al 09/01/2021	Del 22/03/2021 al 27/03/2021	Del 23/08/2021 al 28/08/2021
6	Traslado Interno	Del 14/12/2020 al 02/01/2021	Del 02/01/2021 al 20/03/2021	Del 12/07/2021 al 21/08/2021
7	Reserva de Matrícula	No aplica	Hasta 03/04/2021	Hasta el 04/09/2021
8	Matrícula extemporánea (3)	Del 04/01/2021 al 09/01/2021	Del 22/03/2021 al 27/03/2021	Del 23/08/2021 al 28/08/2021
9	Retiro de cursos (4)	Hasta el 09/01/2021	Hasta el 15/05/2021	Hasta el 16/10/2021
10	Retiro de ciclo (anulación de matrícula) (5)	Hasta el 30/01/2021	Hasta el 12/06/2021	Hasta el 13/11/2021
11	Plazo máximo para presentar constancia de seguro (6)	Del lunes 11 de enero al sábado 20 de marzo 2021 (D.B.U)		
12	Entrega de Carné Universitario	No aplica	fecha determinada por la SUNEDU	
13	Postulación al Programa de Becas (Servicio Social - DBU Of. 301 7803-2)/servicio.social@uwiener.edu.pe	No aplica	Del martes 12 de enero al viernes 19 de marzo del 2021	Del martes 13 de julio al viernes 20 de agosto 2021

(1) Los casos excepcionales al presente cronograma serán resueltos directamente por el Vicerrectorado o Rectorado de la Universidad.

(2) La rectificación de matrícula (cambio de sección/ curso) tendrá un costo de 20 soles, que será asumido por el estudiante.

(3) La matrícula extemporánea genera un importe adicional.

(4) El retiro de curso con ajuste en sus cuotas se puede realizar hasta el término de la matrícula extemporánea, luego de esa fecha no tendrá efecto económico.

(5) El retiro rige a partir de la fecha que lo solicita y se suspenderán la emisión de las cuotas, debe pagar un derecho por anulación de matrícula.

(6) En el caso de NO presentar el documento sustentatorio de su seguro, la Universidad le contratará un seguro contra accidentes. (Art. 126 de la Ley Universitaria).

IV. CALENDARIO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Nº	Actividad	2021-0	2021-I	2021-II
1	Inicio de clases Prueba exploratoria	Del 04/01/2021 al 09/01/2021	Del 22/03/2021 al 27/03/2021	Del 23/08/2021 al 28/08/2021
2	Primer examen escrito (parcial)	Del 01/02/2021 al 06/02/2021	Del 10/05/2021 al 15/05/2021	Del 11/10/2021 al 16/10/2021
3	Segundo examen escrito (final)	Del 22/02/2021 al 27/02/2021	Del 05/07/2021 al 10/07/2021	Del 06/12/2021 al 11/12/2021
4	Tercer examen escrito	No aplica	Del 12/07/2021 al 17/07/2021	Del 13/12/2021 al 15/12/2021
5	Entrega de Actas Finales	Hasta el 03/03/2021	Hasta el 21/07/2021	Hasta el 18/12/2021

Ferriados: 1 de enero (Año Nuevo); 01, y 02 de abril (Semana Santa); 1 de mayo (Día del Trabajo); 29 de junio (Festividad de San Pedro y San Pablo); 28 y 29 de Julio (Fiestas patrias); 30 de agosto (Santa Rosa de Lima); 8 de octubre (Combate de Angamos); 1 de noviembre (Día de Todos los Santos); 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción); y 25 de diciembre (Navidad). Los directores de EAP programarán con anticipación el adelanto o recuperación de las clases suspendidas por feriados asegurando el cumplimiento del 100% de los contenidos del sílabo en cada asignatura.

H. Nawa



OH

